

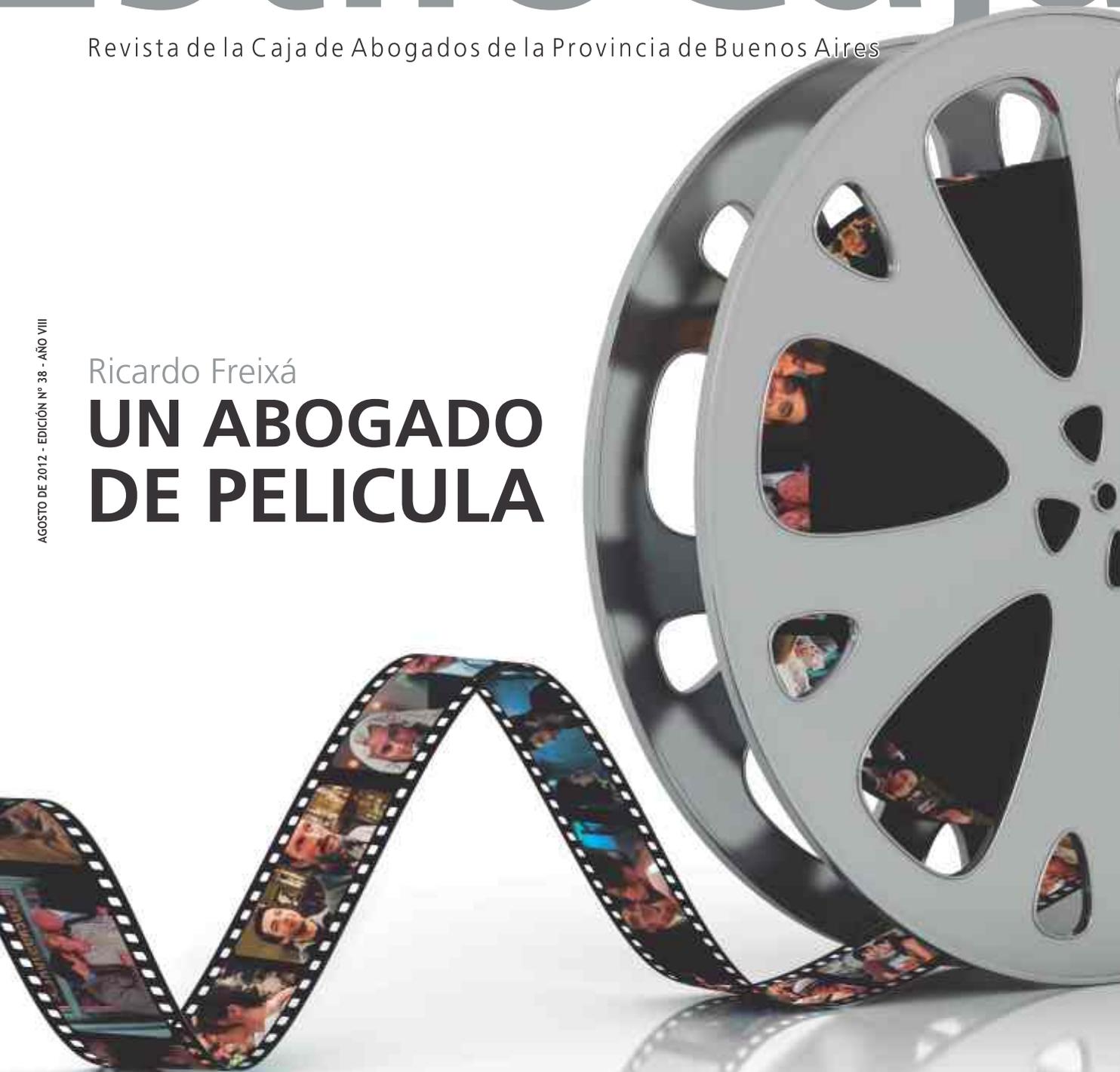
EstiloCaja

Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

AGOSTO DE 2012 - EDICIÓN Nº 38 - AÑO VIII

Ricardo Freixá

UN ABOGADO DE PELICULA



La mediación ya es un hecho



Entrega de diplomas a
las nuevas Autoridades



CAJA DE ABOGADOS
Provincia de Buenos Aires
Su futuro, nuestra responsabilidad

La Caja de Abogados y las Incumbencias Profesionales

Aportes al Proyecto de Código Único Civil y Comercial

PROPONEMOS

- Patrocinio Letrado Obligatorio en las convenciones pre y post matrimoniales
- Fiscalización de las Asociaciones Civiles a cargo de Abogados y Procuradores
- El arbitraje debe realizarse únicamente por Abogados
- La sindicatura concursal debe ser ejercida por Abogados
- La cesión de herencia y otros actos jurídicos se deberá instrumentar por Acta Judicial
- Los estatutos de Asociaciones, Fundaciones y demás personas jurídicas se deben celebrar mediante instrumento privado

La Abogacía garantiza
la Justicia y la Paz Social

Capacitación Continua

La Caja coadyuvará con los Colegios y Facultades de Derecho para capacitar en las nuevas incumbencias contribuyendo a la adecuada formación de todos los Abogados. Así combatimos la intrusión y brindamos seguridad jurídica a la sociedad.

Incumbencias
+ Trabajo Profesional
Honorarios
Aportes

**Previsión Asegurada
(Bienestar Profesional)**

Sumario •

Palabras del Presidente	
Día del Abogado	5
Editorial	
EstiloCaja	7
Institucional	
Entrega de diplomas a las nuevas Autoridades	8
Actualidad	
Un regalo de \$1,00	11
Institucional	
Cómo y cuándo comienza nuestra relación con el afiliado	12
Institucional	14
Perfiles	
Un Abogado de película	
Entrevista a Ricardo Freixá	18
Actualidad	
La mediación ya es un hecho	24
Abogados en el mundo	
Mundial de fútbol de Abogados	26
Institucional	28
Introitus	
Protección de la vida y autonomía de la voluntad	32
Cartas	34



EstiloCaja Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Editor Responsable
Dr. Jorge Omar Frega

Director Responsable
Dr. Fernando J.J. Varela

STAFF
Comisión de Comunicación Institucional
Presidente
Dr. Fernando J.J. Varela
Secretario
Dr. Alberto Biglieri
Vocales:
Dr. Cecilio L. Beder
Dr. Fabián G. Portillo
Dr. Carlos L. Brusa

Producción Integral
Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

Redacción
Lic. Camila Lazzarini

Diseño y diagramación
Carlos S. Luchetti

Impresión
Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.
Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. (011) 4867-1002 - www.lineagrafica.com.ar

Propietaria
Caja de Previsión Social para Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
Dirección: Calle 13 N°821/29 3er. Piso
Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires
Código Postal 1900
Tel. (0221) 427-0204 - Fax (0221) 423-3093
E-mail: estilocaja@cajaabogados.org.ar
Web: www.cajaabogados.org.ar
CUIT N° 30-53270805-9
Registro Ley N°11.723: N°542.018
ISSN: 1850-6674



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata.
Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.



CIMEO

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

2101-127-11207-0404



INCORPORACIÓN
DE UN EQUIPO
DE MAMOGRAFÍA
DIGITAL DIRECTA
DE GENERAL
ELECTRIC,
ÚNICO EN EL PAÍS.



TOMOGRÁFIA
COMPUTADA
MULTICORTE 64

MEDICINA
NUCLEAR
- SPECT

ECOGRAFÍA
ESPECIALIZADA
3D/4D

RADIOLOGÍA
DIGITAL
DIRECTA

DENSITOMETRÍA

MAMOGRAFÍA
DIGITAL
DIRECTA

RESONANCIA
MAGNÉTICA

Central de Turnos: (0221) 439-1100
Tel./Fax: (0221) 439-1111

Calle 5 e/40 y 41 La Plata - www.cimeddigital.com

CIMEO
SALUD MEDICINA S.A.
GESTIÓN
DE LA CALIDAD

Nº RI
9000 - 372
Sistema de Gestión
de la Calidad
certificado por
IRAM Norma ISO
15001:2005

CIMEO
SALUD MEDICINA S.A.
GESTIÓN
AMBIENTAL

Nº RI
14000 - 028
Sistema de Gestión
Ambiental
certificado por
IRAM Norma ISO
14001:2004



CENAS
Centro Especializado
para la Normalización
y Acreditación en Salud



29 de agosto

Día del Abogado



Colegas:

Von Ihering hablaba de la lucha por el Derecho, ¡qué mejor definición para la profesión del Abogado! El profesor Aristegui nos explica que hay que "convertir al Derecho" como a una religión. Esa práctica común e internalizada a la que responde el ciudadano en forma espontánea pero prefijada por un pacto constitutivo al que adhirió. Allí estamos nosotros, día a día, tratando de hacer una sociedad mas justa. No estamos en los discursos estridentes, sino en el trabajo silencioso, meditado, esforzado, el que está detrás de cada fallo.

Acostumbrados a saber ganar como a perder, siempre convencidos de que la tarea no solo se mide por el resultado sino por el empeño y dedicación que se le pone al asunto, tenemos presente que el "principio objetivo de la derrota" se encuentra superado por otro, el "subjetivo" del afecto por lo que hacemos.

Luchamos y creemos con el mismo espíritu, con la misma convicción que nos llevó a estudiar derecho y nos lleva todas las mañanas a elegir nuevamente esta noble profesión.

En ocasiones nos sentimos abandonados a nuestra suerte. Es en ese momento donde cobra importancia la previsión, la seguridad social que siempre es fruto de la colaboración recíproca. Esa forma organizada de cooperación intergeneracional que este año cumple 65 años de existencia entre nosotros.

Es nuevamente la hora del reconocimiento y de la alegría de sentirnos orgullosos de nuestra condición de Abogados.

Feliz día.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Omar Frega'. The signature is stylized and somewhat abstract.

Jorge Omar Frega
Presidente de la Caja de Previsión Social para
Abogados de la Pcia. de Buenos Aires

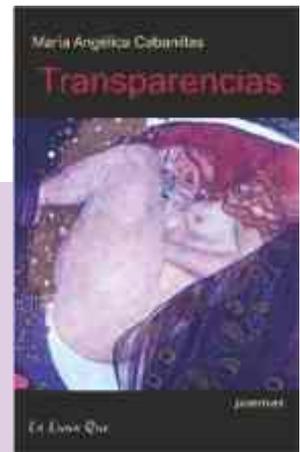
Transparencias - Poemas

María Angélica Cabanillas es Abogada y matriculada desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón. Y es justamente allí, en su Colegio, donde en el mes de Octubre del año pasado presentó su ópera prima, resultado de su otra pasión, la escritura.

Transparencias, como decidió llamar a su poemario, es una obra donde entrelazado con ideas, pensamientos, vivencias y recuerdos, aparece un ingrediente no común en la poesía femenina: el erotismo.

Su autora, expresó sus deseos de lograr a través de las 45 poesías "hacer trascender mi alma, mi interior y mi vida. Que se vea. Que se denoten las formas, los sonidos y los contenidos".

En consonancia con la temática del volumen, la tapa reproduce un fragmento de "Danae" la pintura del austríaco Gustav Klimt.



MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA

Si los vió, llámenos al 0800-333-5500

info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



DALMA LUJAN SOSA

Falta desde: 30 de junio de 2012

Lugar de residencia:
Hurlingham, Buenos Aires



LUCAS BARRON

Falta desde: 4 de enero de 2012

Lugar de residencia:
Bahía Blanca, Buenos Aires

EstiloCasa se suma al esfuerzo de Missing Children para encontrarlos



**CENTRO DE DIAGNOSTICO
DR. ENRIQUE ROSSI**

**El primer y único Resonador Digital Ingenia del país
puede ser encontrado en un sólo centro
Centro de Diagnóstico Dr. Rossi.**



Introduciendo el Resonador Philips Ingenia Digital 1,5 T Wide-Bore Este sistema es el mayor avance tecnológico en resonancia a nivel mundial.

- Mayor rapidez y menor ruido en la adquisición de los estudios.
- Se siente como resonador abierto, disminuyendo ansiedad y claustrofobia.
- Se acomoda a pacientes de gran talla.
- Gran resolución para un diagnóstico más preciso.

**CDR sigue trabajando en pos de una mejor atención
de nuestros pacientes**

Sitio Móvil



BELGRANO: BLANCO ENCALADA 2557
CENTRAL ÚNICA DE TURNOS: (011) 4011-8080
CDR@CDROSSI.COM - WWW.CDROSSI.COM

<http://m.cdrossi.com>

EstiloCaja



Estimadas/os colegas y lectoras y lectores:

Están ustedes leyendo la primera edición de "EstiloCaja", la tradicional revista de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que circuló hasta el número anterior -nº 37- como "EstiloCasa".

Esta es su acostumbrada entrega, ahora nº 38 pero bajo un formato distinto que Uds. sabrán apreciar desde su portada misma.

Este cambio de nombre merece una explicación a título de introito.

Hace ya más de diez años, nuestra Caja entendió la necesidad de comunicarse con sus afiliados mediante una revista de aparición periódica, y en aquella ocasión se optó por dedicarla exclusivamente a los temas de divulgación médica, distribuyéndose también exclusivamente a los afiliados al Sistema de Salud C. A. S. A.

De allí el nombre que se eligió para esta revista, y que ahora, a propuesta de esta Comisión de Comunicación Institucional, que fue favorablemente receptada por el Directorio de la Caja, lanzamos con una nueva diagramación de portada, acompañando su nuevo nombre.

No se trata, por supuesto, de un mero cambio de denominación. Pretendemos -como creemos que lo hemos venido insinuando en el último año- ampliar sus contenidos dándole además adecuado espacio a la temática propia de nuestra Caja: La Previsión Social del Abogado Bonaerense, sin dejar de lado, obviamente, la divulgación de temas de salud.

Confiamos en seguir contando con la adhesión y simpatía de nuestros lectores, así como poder ampliar su número, en un esfuerzo editorial y periodístico que creemos que todo nuestro colectivo social se merece, para que "EstiloCaja" se constituya en un auténtico medio de comunicación con los 55.000 afiliados, activos, pasivos y pensionados, y su grupo familiar.

Nos gustaría conocer sus opiniones y sugerencias. Esperamos que se contacten a nuestra casilla de correo: estilocaja@cajaabogados.org.ar

Hasta la próxima.

Comisión de
Comunicación Institucional



Entrega de diplomas a las nuevas Autoridades

En una breve pero cálida ceremonia, el pasado 22 de junio, tuvo lugar en el salón Auditorio de nuestra Caja, la entrega de diplomas de reconocimiento al Nuevo Directorio y a los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 2012/2014.

Asistieron al acto el Intendente de la Ciudad de La Plata, Dr. Pablo Bruera, el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, el ex Presidente de la Caja (1986- 1992), Dr. Alberto Ruiz de Erenchun, los Presidentes de los Colegios de Abogados de La Plata y Moreno-Gral. Rodríguez, Dres. Fernando Levene y Eduardo Sreider, autoridades de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja, funcionarios y empleados.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Dr. Bruera quien, muy agradecido por la invitación, una vez más ofreció todo el apoyo del municipio y destacó la impor-

tancia de la profesión enfatizando que “la abogacía hace a la historia, al presente y al futuro”.

Asimismo el Dr. Frega se mostró orgulloso por la confianza depositada en él y expresó “quedan 2 años de desafíos. La realidad va cambiando pero eso no debe ser un impedimento para trabajar, nuestro esfuerzo y nuestras ganas han crecido”. Y si de desafíos se trata, nuestro Presidente, puso el acento en los jubilados quienes “deben tener lo que se merecen por ser los trabajadores y luchadores del derecho”.

Por otra parte, en los agradecimientos, les brindó un sentido homenaje a quiénes ya no están pero que con entereza, valía y honorabilidad trabajaron por la Caja, los Dres. Gustavo Blanco, Eduardo Alonso y Luis Vagnoni.

Por último el Dr. Jorge Frega y el Dr. Daniel Burke, Vicepresidente de la Institución, entregaron los diplomas a sus colegas.



El Dr. Jorge O. Frega, Presidente de la Caja de Abogados en un pasaje de su alocución

DIRECTORIO 2012/2014

Presidente:
Dr. Jorge Omar FREGA (Morón)
Vicepresidente:
Dr. Daniel Mario BURKE (San Isidro)
Secretario:
Dr. Alejandro Javier PÉREZ LONGONI (Zárate- Campana)
Tesorero:
Dr. Pedro Martín AUGÉ (La Plata)
Prosecretario:
Dr. Héctor Manuel DIAS (Quilmes)
Protesorero:
Dr. Ricardo Gaspar GARCIA (Junín)

Directores:
Dr. Raúl Horacio SAPARRAT (Azul)
Dr. Marcelo Alberto BIANCO (Azul)
Dr. Cecilio Leonardo BEDER (Bahía Blanca)
Dr. Fernando LASCANO (Lomas Blanca)
Dr. Horacio G. FAHEY (Dolores)
Dr. Martín RIVAS (La Matanza)
Dr. Alberto Justino RIVAS (La Matanza)
Dr. Fernando J. J. VARELA (La Plata)
Dr. Carlos Luis BRUSA (La Plata)
Dr. Adrián P. RIVA (Lomas de Zamora)
Dr. Alberto BIGLIERI (Lomas de Zamora)
Dr. Gabriel DE PASCALE (Lomas Zamora)
Dra. Wanda Ana CAVO LORENZ (Mar del Plata)
Dr. Fabián G. PORTILLO (Mar del Plata)
Dr. Gustavo Javier GIL DE MURO (Mar del Plata)
Dr. Guillermo J. ACUÑA ANZORENA (Mercedes)
Dr. Litman Carlos MALIS (Mercedes)
Dr. Marcelo M. GRADÍN (Moreno - General Rodríguez)
Dra. Patricia M. ROLDOS (Morón)
Dr. Adrián E. VILLEGAS (Morón)
Dr. Horacio Alfredo OBREGON (Necochea)
Dr. Pablo Ovidio FERNANDEZ (Quilmes)
Dra. Nancy M. QUATTRINI (San Isidro)
Dr. Mario Carlos CAMPOS (San Isidro)
Dra. Noemí Inés GARCÍA (San Martín)
Dra. Graciela E. SANTALIESTRA (San Martín)
Dr. Alejandro Pedro ALERINO (San Martín)
Dr. Marcelo Domingo MOLLO (San Nicolás)
Dra. María Graciela UGARTE (Trenque Lauquen)

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Presidente:
Dr. Cesar Luis MARTÍNEZ (Azul)
Vicepresidente 1° :
Dr. Ángel Ramón RICO (Quilmes)
Vicepresidente 2° :
Dra. Elsa Pastora OUBIÑA (Mar del Plata)
Secretario:
Dr. Francisco Santiago REPETTO (Dolores)
Prosecretario:
Dr. Juan Carlos WEBER (Trenque Lauquen)

Vocales:
1° Dr. Carlos NICROSINI (Lomas de Zamora)
2° Dr. José NEMIÑA (San Martín)
3° Dr. Ramón MERELAS (Moreno - General Rodríguez)
4° Dr. Ángel PUCCIANO (Morón)
5° Dr. Carlos SACAVINI (San Isidro)
6° Dr. Hernán SALAVERRI (Mercedes)
7° Dr. Horacio Walter VERDEJA (La Plata)
8° Dr. Rolando MAFFIOLY (Zarate-Campana)
9° Dr. Eduardo VÁZQUEZ (San Nicolás)
10° Dr. María Elena ARIAS (Necochea)
11° Dr. Arnoldo FRINO (Junín)
12° Dr. Francisco GROS (Bahía Blanca)
13° Dr. Héctor LO FARO (La Matanza)
14° Dr. Stella M. PERRETTA (Pergamino)

Imágenes del Acto de Asunción del Directorio 2012-2014



El Dr. Daniel M. Burke, Vicepresidente de la Caja de Abogados recibiendo su diploma



Diploma al Dr. Alejandro J. Pérez Longoni, Secretario de la Caja de Abogados



El Dr. Pedro M. Augé, Tesorero de la Caja de Abogados



El Dr. Cesar Luis Martínez, Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas



El Dr. Pablo Bruera, Intendente de la ciudad de La Plata, haciendo uso de la palabra

Si, \$1,00 es el costo del presente ejemplar de "EstiloCaja" que llega a sus manos en forma gratuita. Vale la presente aclaración para satisfacer la inquietud y el interés que nos demuestran frecuentemente los afiliados a la Caja, cuando reciben "EstiloCaja" sin pagar nada por ello.

Se trata de un regalo, que mas allá de las diversas y muy respetables opiniones que en uno u otro sentido pueda merecer su contenido, lo ofrecemos en una evidente impecable factura.

La calidad del papel en la que se imprime, la fidelidad de las reproducciones fotográficas, etc. hablan bien a las claras del profesionalismo y alto nivel técnico del establecimiento editor contratado para tal función. Pero elogios al margen, también es necesario aclarar que en la actualidad los avances tecnológicos permiten alcanzar excelentes niveles de calidad material a precios de mercado muy razonables.

Por otra parte, la asignación racional de puestos de labor que desde el año 2010 ha realizado esta Comisión con el personal de la Caja que poseía idoneidad en la materia, ha permitido ahorrar desde entonces los costos de contrataciones externas de fotógrafos, diagramadores, diseñadores y redactores periodísticos, reuniendo en la nueva Área de Comunicación Institucional a tan valiosos colaboradores



UN REGALO DE \$1,00

que estaban anteriormente dispersos en la estructura organizacional cumpliendo diversos cometidos ajenos a su formación profesional.

A ello, sumamos la búsqueda permanente de anunciantes, a quienes les ofrecemos un jerarquizado medio de comunicación con un selecto universo de lectores, para que ofrezcan sus servicios o sus productos, todo ello también mediante una tarifa realmente promocional.

Todo en su conjunto demuestra los positivos resultados que son dables de obtener cuando se logra conjugar lo posible con lo mejor, merced a un trabajo intenso y discreto, carente de exaltaciones personalizadas. Es decir, de un auténtico trabajo en equipo. -

Ahora, y solicitando licencia por la falta de urbanidad que significa poner de resalto el costo del regalo que hacemos periódicamente a nuestros lectores, séanos entonces permitido explicar así por qué el costo del ejemplar de "EstiloCaja" que llega gratuitamente a sus manos, solamente cuesta \$1,00!!!



Nota: Estamos enfatizando los esfuerzos para lograr en el futuro que nuestra revista se autofinancie totalmente. Vale.

Estas líneas desean hacer referencia al momento exacto del compromiso que asume la Caja de Abogados con el afiliado; ese preciso momento en que el Abogado o Procurador; decide matricularse en cualquiera de los Colegios Departamentales de la Provincia de Buenos Aires.

Muchas son las consultas acerca de qué se trata la Caja, cómo se realizan los trámites de afiliación y aquellos que ignoran que al hablar de Colegio y de Caja, se habla de dos instituciones relacionadas íntimamente, pero diferentes.

Es importante que el profesional tenga presente que el gobierno de la matrícula es competencia exclusiva de los Colegios aunque cualquier cambio en la situación matricular se verá reflejada en la afiliación a la Caja.

Hoy por hoy la Caja cuenta con un padrón que supera los 100.000 afiliados de los cuales 55.000 son activos, lo que implica un gran esfuerzo para satisfacer las distintas necesidades. También cuenta con que los afiliados se comprometan con la Institución y permitan así que las prestaciones y servicios que la Caja brinda se sostengan en el tiempo y aún en épocas difíciles, siga creciendo.

Cómo y cuándo comienza nuestra relación con el afiliado



Lo que hay que saber para matricularse

En el año 2010 se implementó el formulario de declaración jurada vía web, lo que permitió hacer más ágil la carga de las más de 3.000 altas que se presentan anualmente minimizándose los errores que pudieran generarse. Es el Colegio de inscripción el que brinda, entre los requisitos para obtener la matrícula, el instructivo para completar la Declaración Jurada vía Internet y también el que a través de una comunicación de ley informa a la Caja la nómina de Abogados y Procuradores que se incorporaron al Colegio, adjuntando a la misma los formularios de Declaración Jurada.

El alta en la Caja se produce desde el mismo día de la Jura y es desde ese día, que se genera la Cuota Anual Obligatoria (CAO).

Para conocer la obligación hay dos datos fundamentales: la edad y la fecha de expedición de título, relacionada a la fecha de matriculación.

El monto lo fija anualmente el Directorio y se divide en cuatro bandas etáreas, pero aquellos afiliados que no superan los 5 años entre la expedición de su título y la matriculación gozan de una franquicia en los tres primeros años (ver cuadro).

Los vencimientos de la Cuota Anual son dos, el primero el 31 de diciembre y el segundo el 31 de mayo del año siguiente con los intereses que fija la Corte Suprema de Justicia (art. 24 Ley 6.716 t.o. Dec. 4771/95). Vencido este último plazo el afiliado queda automáticamente en mora.

Es importante que una vez que preste juramento y el alta en la Caja se haya hecho efectiva, solicite en cualquiera de las Delegaciones la clave de Internet que le permitirá entre otras cosas, imprimir las boletas electrónicas necesarias

para realizar los aportes de ley, los pagos de jus previsional, o los pagos en concepto de Cuota Anual, además consultar su cuenta de aportes, la acreditación de los mismos, los expedientes en trámite e incluso a los afiliados al Sistema Asistencial CASA, las autorizaciones de las prácticas médicas.

De cara a las necesidades

Hay una realidad a la que la Caja no escapa y es que muchas veces y sobre todo al comienzo del ejercicio se hace cuesta arriba cumplir con la obligación, para eso existen dos regímenes que la reducen al 50%.

Uno es el Régimen de Jubilación Básica Parcial (Régimen Parcial), contemplado en el art. 37 de la ley 6.716 t.o. Dec. 4771/95, para el cual hay dos requisitos importantes, el primero trabajar en relación de dependencia aportando a otro régimen previsional y el segundo estar haciéndolo en mérito a un desempeño profesional, en palabras más simples, que sea indispensable ser abogado para la tarea que desem-

peña. La Opción a este régimen se realiza en cualquier momento del año que el profesional desea reducir mediante los formularios de práctica denominados Opción al Régimen Parcial y que se encuentran a disposición tanto en las delegaciones como en la página web de la Caja, www.cajaabogados.org.ar.

Una vez incorporado en el Régimen Parcial, es responsabilidad del afiliado informar a la Caja si la relación de dependencia cesa.

El otro régimen de reducción, en este caso reglamentario, es el de Protección Básica Proporcional (PBP). ¿Quiénes pueden optar por él? Todos los afiliados que no se encuentren en los dos primeros años de matriculación con franquicia. El trámite es simple, se realiza entre el 1 de enero y el 31 de mayo del año siguiente al que se pretende reducir. Es personal en cualquier Delegación suscribiendo el formulario correspondiente y un dato a tener en cuenta es que si el 50 % de obligación no es abonado antes del 31 de mayo, la adhesión se considera desistida y la Cuota Anual Obligatoria vuelve a exigirse al 100 %.



CAO 2012

MÍNIMOS SEGÚN FECHA DE MATRICULACIÓN Y EDAD

MÍNIMOS PARA EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN BÁSICA PROPORCIONAL (PBP) Y PARA EL RÉGIMEN DE JUBILACIÓN BÁSICA PARCIAL

Edad	1er. año de matriculación 15% sobre C.A.O	2do. año de matriculación 50 % sobre C.A.O	3er. año de matriculación 75 % sobre C.A.O	4to. año de matriculación C.A.O.	Edad	4to. año de matriculación C.A.O.
Hasta 29 años	\$ 1.343	\$ 1.579	\$ 2.368	\$ 3.157	Hasta 29 años	\$ 1.578,50
30 a 32 años	\$ 1.343	\$ 1.975	\$ 2.962	\$ 3.949	30 a 32 años	\$ 1.974,50
33 a 35 años	\$ 1.343	\$ 3.160	\$ 4.739	\$ 6.319	33 a 35 años	\$ 3.159,50
36 años en adelante	\$ 1.343	\$ 4.475	\$ 6.713	\$ 8.950	36 años en adelante	\$ 4.475,00

El afiliado que no supere los 5 años entre expedición de título y la matriculación, le corresponderá la obligación que de acuerdo a su edad se observa en las 3 primeras columnas. En el caso que se superen los 5 años antes mencionados, le corresponderá la obligación de la última columna siempre en relación a la edad.

La Colegiación se reunió en Mercedes

Como ya es una arraigada tradición colegial, el pasado 10 de agosto se reunieron en la ciudad de Mercedes los integrantes de todos los organismos de la colegiación legal de la Abogacía.

Entre las más de 350 personas, estuvieron presentes el presidente del Colegio de Abogados de Mercedes, Dr. Horacio Vero, el Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), Dr. Ricardo de Felipe, el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, el Presidente de nuestra Caja, Dr. Jorge Frega, el Intendente de Mercedes, Carlos Américo Selva, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Hilda Kogan, el Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales, Dr. Luis F. Lozano y un numeroso grupo de dirigentes, representantes de la Asociación de Abogados Jubilados, legisladores y ex -legisladores, magistrados en actividad y jubilados.

Los dueños de casa, directivos del Colegio de Abogados mercedino, se prodigaron en atenciones durante toda la jornada y especialmente en el almuerzo de camaradería con que se dieron por concluidas las actividades que involucraron en distintas sedes, a diversas Comisiones Provinciales (Deportes, Mediación, Defensa de la Ley 5177, etc.), a la Mesa Ejecutiva de nuestra Caja y al Consejo Superior del Colegio Provincial.



El Dr. Horacio Vero, Presidente del Colegio anfitrión dio la bienvenida con cálidas palabras



El Presidente de nuestra Caja, Dr. Jorge Omar Frega cerró la lista de oradores.



La Dra. Hilda Kogan departe con el Dr. Luis Francisco Lozano

JURISTE INTERNATIONAL

Nº 2012.2

Llegó a nuestra redacción la revista "Juriste International" editada en tres idiomas por la Unión Internacional de Abogados que preside el jurista Driss Chater. Su editorial está dedicado a recordar el 85º Aniversario de la fundación de la Unión Internacional de Abogados, organismo profesional internacional con sede en París, y que en su tiempo llegó a estar presidida por el colega argentino Enrique P. Basla.

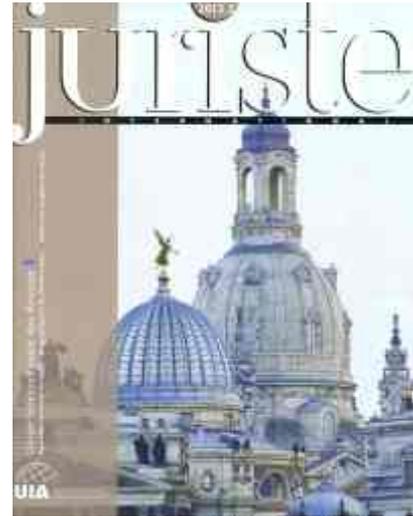
La revista contiene diversos y muy importantes asuntos que interesan a los abogados a escala planetaria, especialmente en orden a los derechos humanos, la práctica general del Derecho y la profesión, escritos en cada caso en el idioma de sus autores.

Naturalmente contiene amplia información sobre el 56º Congreso a realizarse en Dresden, Alemania, del 31 de octubre al 4 de noviembre.

Nuestro país se refleja en sus páginas con una nota del Dr. Lucio Colantuoni a propósito del Seminario realizado por la UIA en Buenos Aires los días 8 al 10 de marzo pasado sobre el tema "Los Contratos de Jugadores de Fútbol".

El contenido de "Juriste International" hace honor a su clara política editorial de ofrecer un foro de debate e información sobre temas que interesan a los juristas en ejercicio en el mundo entero, no eludiendo las cuestiones delicadas o controvertidas.

La Redactora Jefe de "Juriste" es Bénédicte Querenet-Hann, a quien desde estas columnas hacemos llegar nuestras felicitaciones por la calidad editorial de la publicación confiada a su gestión.



todo bien
disfrutá tu viaje
sin preocupaciones



Los afiliados al Sistema Asistencial CASA
viajan protegidos por la mejor asistencia.



ASISTENCIA AL VIAJERO
CALIDAD ISO 9001 2008
www.universal-assistance.com

u
universal
assistance



Beneficios Reglamentarios que otorga nuestra Caja

Aumento del subsidio por Incapacidad Total y Transitoria

Con la finalidad de colaborar con los profesionales que se vieran impedidos de ejercer su actividad privada con motivo de una incapacidad total y transitoria, y con el ánimo de disminuir el perjuicio económico que tal situación ocasiona, nuestra Caja de Abogados otorga un subsidio monetario que procura aliviar el efecto producido por el lucro cesante que la interrupción temporaria del ejercicio de la actividad profesional provoca.

Se ha otorgado a 191 abogados el Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria lo que equivale a un total de \$1.850.581,20 (ver cuadro).

El Directorio de la Caja, en su sesión de los días 12 y 13 de julio resolvió fijar el monto del Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria en la suma de \$3.000, a partir del 1° de agosto.

Subsidios otorgados por Incapacidad Total y transitoria	Ejercicio 2011-2012	Febrero de 2012 a junio de 2012
		\$ 1.304.604,20
TOTAL	\$ 1.850.581,20	

Para tener derecho al subsidio, el/la afiliado/a debe estar al día con el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Caja, al momento de producirse el evento que genera la incapacidad, y que ésta debe ser TOTAL para el ejercicio de la profesión.

Para más información podrá visitar nuestra página web: www.cajaabogados.org.ar/beneficios/incapacidad.asp

Boleta Electrónica de Aportes para el Fuero Federal



Ahora, todos los afiliados...

- Desde cualquier computadora personal con acceso a Internet.
- Ingresando a Servicios en Línea de la Caja de Abogados www.cajaabogados.org.ar
- Podrán generar las boletas de aportes del Fuero Federal en formato digital.
- Y realizar el pago en cualquiera de las Delegaciones de la Caja.

Fácil, rápido, cómodo y seguro...

cinco soles

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601

GROUP

VERANO 2013

SOL MEXICANO

Riviera Maya

Salidas: Enero 2013 - 7 noches

\$ 11674 ± 4009

Incluye: aéreo de Aerolíneas Argentinas + traslados IN/OUT + 7 nts con All Inclusive en Sandos Playacar (u\$D 2489 + 855)

MEXICO

\$ 17231 ± 4174

Salida: enero 2013 - 14 noches

Incluye: aéreo de Aerolíneas Argentinas + traslados IN/OUT + 7 nts en Sandos Playacar con All Inclusive + 7 nts en el Gran Bahía-Príncipe con All Inclusive (u\$D 3674 + 890)

ORLANDO • MIAMI

Salida: 7 de Enero. Regreso: 20 de Enero

\$ 15979 ± 1515

Incluye: Aéreo Delta Airlines + Auto por 5 Días Toyota-Corolla + 7 Nts en Coronado Springs + Pase de 4 Días "Magia a Tu Manera" + Pase de 2 Días Universal Studios + Plan de Comidas en Disney + 5 Nts en Miami - The Mimosa con Desayuno. (u\$D 3470 + 323 y u\$D 2765 + 245 en menores)

\$ 12969 ± 1149
(MENORES)

El paquete incluye por persona y por día:

- *1 comida en un restaurante de servicio completo
- *1 comida en un restaurante de servicio rápido
- *1 snack: helado, por corn o bebida sin alcohol

BAJO EL SOL DE ARUBA

Salida: 16 y 23 enero 2013 - 7 noches

\$ 13.942 ± 2700

Incluye: Aéreo BUE/PTY/AUA/PTY/BUE + Traslados de llegada y salida + 7 nts Hotel de alojamiento en Aruba c/desay + Universal Assistance. Precios y plazas sujetos a disponibilidad al momento de la reserva (u\$D 2979 + 579)

CUBA AL SOL

Varadero & La Habana

\$ 8770 ± 2575

Salida: Sábados - 6 noches

Incluye: aéreo CUBANA + 4 noches en Varadero Iberostar Tainos All Inclusive + 2 noches en La Habana Hotel Inglaterra con desayuno. (u\$S 1870 + 549)
Vigencia: 01 de enero al 15 de febrero

CAYO GUILLERMO

Varadero & La Habana

\$ 12.053 ± 2716

Salida: Lunos

Incluye: 07 nts Cayo Guillermo - Iberostar Daiquiri (All Inclusive) + 04 nts Varadero - Iberostar Tainos (All Inclusive) + 02 nts La Habana - Inglaterra C/ Desay + Traslados IN/OUT (u\$D 2570 + 579)

COSTA FASCINOSA

Salida: 9 de enero 2013

\$ 7940 C/IMP.

Incluye: nts de alojarm en Cabina Externa.
Itinerario: Bue - Punta del Este - Porto Belo - Santos - Rio de Janeiro (u\$D 1693)

PUNTA CANA SOLEADA

Salida: 12 al 19 enero 2013

\$ 13.596 ± 4685

PROX SALIDA: 16 OCTUBRE

Incluye: Aéreo BUE/PTY/PUJ/PTY/BUE + Traslados de llegada y salida + 7 nts Hotel Iberostar (u\$D 2899 + 999)
Punta Cana All Inclusive + Universal Assistance.

Visite nuestra web: www.cincosolesgroup.com y desde allí ¡¡podrá reservar online!!



Más de 160mil hoteles por todo el mundo. Cruceros, autos y más de 900 paquetes publicados ¡con las mejores tarifas del mercado!

Tipo de Cambio \$ 4.69 / Consulte descuentos y planes de 12 cuotas sin interés c/ Master Card y Visa

CONSULTAS Y RESERVAS AL: Tel./Fax 4311-1028/5032-1598/99
info@cincosolesgroup.com.ar | www.cincosolesgroup.com

cinco soles

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601 GROUP



Ricardo Freixá

Un Abo

Fue la elección de la carrera de Derecho la que más tarde lo llevaría a dedicarse a su vocación: el cine. Este año cumple 25 años como productor y aunque reconoce que llegó a esta profesión de "casualidad", también a su padre como su mayor influencia en todo lo relacionado a la cultura.

La charla con EstiloCaja duró casi 3 horas y por la pasión con la que cuenta todo, al final le digo "podrías estar toda la tarde hablando". Y asegura "me encanta, vivo de esto, pero es lo que más me gusta. Yo en una época de mi vida me pasaba el día hablando de cine, haciendo cosas que tenían que ver con el cine y para descansar a la noche veía una película".

Entre las numerosas películas que produjo, participó ni más ni menos que de las reconocidas: "El mismo amor, la misma lluvia", "El hijo de la novia", "Luna de Avellaneda", "Mi primera boda", de los capítulos de la serie "Vientos de Agua" y hasta en el desarrollo de la ganadora del Oscar "El secreto de sus ojos".

El fundador de JEMPSA, una de las compañías más importantes de Argentina dedicada al desarrollo y producción de cine, teatro y televisión para el país y para el mundo, nos cuenta sobre su labor como productor, sobre el abogado que sigue presente y todo lo que hace al mundo del cine.

¿Cómo es que siendo un productor tan reconocido, no es la primera actividad que desarrollaste? ¿Por qué abogado?

Estudié Derecho por cosas de la vida. Uno termina el colegio secundario y muchas veces no sabe bien que estudiar y como Derecho no tenía ni matemática, ni química ni ninguna de esas materias, que a mí no me gustaban, elegí esta carrera. Después seguí un poco porque se lo debía a mis padres y otro poco porque lo disfrutaba.

Entonces ¿cumpliste con tus padres?

Sí, pero no fue tan fácil. Me recibí en la UBA en diciembre del año '74 y cuando fui en junio del año siguiente a buscar

el título me dijeron que el trámite no había avanzado porque me faltaba una materia, Filosofía del Derecho....

¿Y qué hiciste?

Yo sabía que la había rendido, no sólo porque fue de las pocas materias que cursé -había que salir sorteado para cursar- sino que además el profesor era un amigo de mi padre. En fin, como tardaban alrededor de 6 meses en revisar las actas, pregunté la fecha de la mesa de examen y era en 10 días, me anoté, estudié y rendí.

Mientras tanto el productor estaba "dormido" ¿ejerciste la profesión?

Siempre trabajé como abogado in house, litigando para una empresa. En los comienzos trabajé en una empresa textil, después mucho tiempo para la Vascongada. En el año 80 me contrató una empresa norteamericana. Era una petrolera y estuve hasta el 87, en ese año se va de la Compañía el Presidente, Jorge Estrada Mora, y me dice "hagamos algo por fuera de esta empresa". Algo que no fuera tan cíclico, porque el petróleo podía valer 100 dólares el barril como de repente valer 12 dólares.

Cuando decía "armar algo" ¿a qué se refería?

Lo mismo le pregunté yo y él me dijo "lo que vos quieras". Esa noche venía a cenar a casa un chico que había hecho un video institucional para la empresa que yo trabajaba. A mí siempre me gustó mucho el cine entonces le dije a Jorge que viniera así él nos contaba de qué se trataba el negocio del cine.

Así fue que esa persona nos convenció de hacer una película que fue "Debajo del mundo" y esa persona era Beda Do-campo Feijóo -reconocido director y guionista español-.

A partir de ahí 25 años ininterrumpidos de trabajo....

Claro, ahí nació JEMPSA (las siglas pertenecen a Jorge

gado de película



Estrada Mora Producciones S.A.) pero al principio nos dimos cuenta, que en ese momento no se podía hacer nada para el mercado argentino, apostar para el mercado argentino significaba que la película tuviera que hacer 2.000.000 de espectadores para recuperar la inversión y como eso era imposible empezamos a hacer co-producciones con España, Francia, Inglaterra, hasta que en el 91 me fui a Los Angeles y me dediqué al cine norteamericano.

¿Y cuál fue la primera película en Argentina?

Viviendo en Los Angeles conocí a Juan (Campanella) que vivía en Nueva York y nos hicimos muy amigos y él que estuvo como 10 años sin venir a la Argentina una vez que vino por un doblaje, sus amigos, sobre todo Fernando Castex y Eduardo Blanco le dijeron "por qué no hacés una película en Argentina y después te volvé a Estados Unidos". En ese momento me dieron muchos guiones para leer y no había nada que me cerrara, pero me dieron uno que era un piloto que se había hecho para televisión que se llamaba algo como "A una flor hay que regarla todos los días" y era una historia de amor a través del tiempo y me gustó, me pareció que tenía potencial para ser una buena película y de ahí nació "El mismo amor la misma lluvia"....

¿Cuál es el trabajo específico de un productor?

En este momento tengo abierto en la computadora un guión. Una vez que leemos guiones y nos encontramos con una buena historia empezamos a trabajar sobre eso.

A medida que lees los guiones vas pensando los actores.

Claro, en este país lo primero que hacemos es buscar el elenco, un elenco que resulte atractivo para los inversores. Pero en realidad no hay muchos. Es decir, hay actores muy buenos, pero no llevan gente al cine.

Y eso es fundamental....¿cuál es el paso siguiente? ¿reciben aporte del gobierno nacional?

Existe un subsidio que da el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales), más o menos 3.500.000. Te garantiza 2.000.000 pero si te va bien en la taquilla puede llegar a ser hasta 3.500.000.

Para obtenerlo se hace una presentación que incluye, el guión, un presupuesto, un plan financiero, un plan económico, la cesión de los derechos del autor, etc. Una vez evaluada por el INCAA, si es declarada de interés, tenés derecho al subsidio.



Freixá x Campanella

La propuesta de EstiloCaja fue ambiciosa, que Juan José Campanella, Director reconocido mundialmente, dedicara unas líneas a Ricardo. Pero como para los amigos siempre hay tiempo, a pesar de las múltiples obligaciones, nos dio un inmediato sí como respuesta y aclaró sobre su descripción "un poco más emotiva que fáctica, pero es lo que Ricky me provoca".

"Me cuesta escribir sobre un hombre como colega y compañero cuando es más que un hermano. Uno de esos poquísimos hermanos que te regala la vida. Pero trataré. LA capacidad de Ricardo de juntar voluntades, y armar cosas es proverbial. Es gracias a él que se hizo "El Mismo Amor, la Misma Lluvia", y gracias a su increíble paciencia y capacidad de negociación que "Vientos de Agua" (lo mejor que hemos hecho) se llevó a cabo. Es un productor nato, una persona que PRODUCE las cosas, muchas veces de la nada. Además, es siempre un placer compartir una mesa y una charla con él. Recuerdo nuestros años de lucha, en Los Angeles cuando caminábamos interminablemente por las montañas soñando con un futuro, un futuro que llegó. Espero seguir soñando más futuros, y más caminos junto a él. Que es lo que uno hace con los hermanos. Caminar juntos y soñar."

JUAN JOSÉ CAMPANELLA

"...Siendo abogado de una empresa llegué a ser productor".

¿Y cumplen con el pago sin problema?

Por lo general los subsidios te los pagan cuando la película ya está hecha, entonces uno tiene potencialmente el subsidio pero no tiene la plata. El INCAA paga siempre, más allá de que tiene cláusulas que dependerá de la disponibilidad financiera y otras cuestiones, pero siempre paga. Mientras tanto hay que conseguir inversores, una vez que se los convence de que el proyecto es redituable, dan una especie de préstamo puente hasta que el INCAA pague.

Como productor, después del armado de una película, ¿en el rodaje como participás?

Estoy desde el primer momento, desde que nace el guión y uno hace lo posible para que ese guión llegue a la pantalla hasta que llega. Uno está en todo. Yo estoy convencido que la relación más importante que existe en una película es la relación que hay entre el director y el productor, porque aunque todos tienen que entenderse bien lo más importante es que el productor y el director tengan la misma película en la cabeza. Por eso con Juan no hay problema, con el prácticamente hicimos todas las películas juntos y nos conocemos mucho. Hacemos las cosas a ciegos.

Las co-producciones ¿nacen para que el producto sea posible? ¿para que sea mejor?

Un poco para las dos cosas. Hay películas que no se podrían hacer si no se hicieran en co-producción, porque no alcanzaría la plata en Argentina y también porque no convenceríamos a nadie de poner tanta cantidad de plata para una película que tiene como principal mercado el argentino. Hay una cosa de la que muchos no son conscientes y es que del top ten de las películas argentinas, 5 recuperan la inversión, otras 5 no recuperan la inversión.

Y si se tiene en cuenta que en Argentina se hacen 80 películas por año, a mi criterio un despropósito, y que sólo 5 recuperan la inversión, del resto olvidate.

El otro día me dijeron la cifra y era para llorar: el 40% de las películas argentinas hacen menos de 200 espectadores, muy poco.

Calculá que El Secreto de sus ojos tuvo 2.400.000 espectadores, El hijo de la novia 1.800.000, Luna de Avellaneda 1.100.000.

Siendo España un socio fuerte de Argentina. ¿la crisis que atraviesan, nos perjudica?

Totalmente, a nosotros nos perjudica completamente. Lo único que estamos haciendo con España es lo que ya ha-

bíamos comprometido, pero de hecho teníamos una película aprobada para hacer en España y una que vinieron a Argentina e hicieron la búsqueda de las locaciones y todo y quedaron postergadas. Una si Dios quiere quedò para más adelante y la otra por el momento no se va a hacer. Estamos esperando que pase la tormenta. Hay que ser paciente pero España hoy está más o menos como Argentina en el 2001/2002.

¿Los guiones donde los lees?

Los leo más bien en la oficina y bastante en la computadora porque tengo un problema en la vista entonces necesito que las letras sean un poquito más grandes. Dos o tres guiones por semana tenés que leer porque siempre viene gente queriendo hacer películas y uno tiene que explicarle por qué el guión que escribió no es lo que uno buscaba. En todos los guiones por lo pronto te fijás quien lo escribió y quien lo quiere dirigir y en que medida vos podés participar en la realización de la película o vas a tener que mirar como la hacen y enterarte como quedó el día del estreno, esto prefiero no hacerlo. Si veo que el director es uno de esos que no quiere que el productor se meta para nada, yo lo respeto mucho pero no puede trabajar conmigo porque a mí me gusta que la película sea una película de los dos, del equipo. Igual ya esos directores saben que no pueden venir a verme a mí. Ya se corrió la bola que yo estoy en otro tipo de cine. Me sirve mucho la experiencia porque en las primeras 10 páginas me doy cuenta que el guión no es para mí. Te das cuenta por el diálogo, por la forma de escribir, hasta por el formato en que te viene presentado el guión que no es profesional.

¿Y Ricardo Freixá abogado ya quedó atrás?

Como viví afuera muchos años dejé de ejercer la profesión propiamente dicha. Pero la seguí ejerciendo en mi trabajo como productor porque en todos los presupuestos que se hacen para una película figura el asesoramiento legal, por los contratos que se hacen con la gente, con las locaciones, con los sindicatos y eso en mis películas nos lo ahorramos. Siempre lo calculamos, al precio del mercado, pero en mis películas nos sale gratis porque lo hago yo. Y no es poco, ya que desde el momento en que hacés la opción hasta el momento en que se hace el control de distribución hay mucho de trabajo legal, pero mucho.

O sea que te sirvió....

Más que eso. Nunca reniego de la profesión, me encanta haberla estudiado, me encanta la experiencia que me dio el trabajo de abogado. Siendo abogado de una empresa llegué a ser productor.

Hoy se encuentra produciendo una vez más una película de Campanella, pero en esta oportunidad totalmente diferente, es de animación, se va a llamar "Metegol" y acorde a su sencillez y cordialidad tuvimos el honor de ver un avance que nos permite aventurar que será una muy buena opción para los chicos, aunque Ricardo no dejaba de aclarar "el producto no está terminado" agregando entre risas "si Juan se entera que nuestro esto así me mata".

Lic. Camila Lazzarini

Una opinión muy personal

En tus 25 años de experiencia, ¿Cómo ves al cine argentino?

No soy un buen juez del cine argentino más actual, porque no soy de ver mucho las películas argentinas. Por lo general de las 80 películas que se hacen veo 10. Hay buenas películas, incluso a mí me gusta coleccionar DVD de películas argentinas de los años 30, 40 y 50 pero se hacía de otra manera, el cine argentino era otra cosa. A partir de los años 60 aparecieron productores que empezaron a hacer un cine más personal. El cine industrial o comercial no se hace desde los años 50 y ese es el cine que mas me gusta.

Creo que la gente va a ver cine argentino cuando le dicen "es tan buena que no parece argentina" porque creo que la gente está cansada de las películas que están hechas sólo para el director. No es que no haya hecho películas de ese tipo, hice muchas, pero las hice sabiendo que eran películas con muy pocos espectadores.

Igual siempre digo que el hecho de que yo diga que no, no significa que la película no sea buena, significa simplemente que no es el tipo de película que me agrada. Y lamento decirlo pero el cine que mas veo es el norteamericano porque es el único cine que me mantiene realmente entusiasmado, no las películas de acción pero si las románticas que son las que más me gustan.

Y TV mirás?

Miro, pero miro poco. Ahora me gusta mucho Graduados, porque me divierte...

La piratería ¿crees que influye en los números de espectadores?

Yo creo que se está solucionando solo, de hecho ya no hay tanta piratería como había antes. La gente va al cine, la gente compra DVD porque les gusta tenerlos en su casa, como antes se compraban libros, vale barato y ya la tienen en su casa para siempre. La piratería va a seguir decayendo.

"...yo en una época de mi vida me pasaba el día hablando de cine, haciendo cosas que tenían que ver con el cine y para descansar a la noche veía una película".



OCA. Logística que mueve empresas.



0800-999-7700 - www.oca.com.ar



EL PAÍS TE QUEDA CERCA.

Nuestra Caja estuvo presente en la Jornada sobre la reforma del Código Civil y Comercial Unificado



El pasado miércoles 15 de agosto con la sala Pablo Neruda del Paseo La Plaza colmada, los abogados de todo el país participaron de una jornada de debate sobre el Código Civil y Comercial unificado.

El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, la Federación Argentina de Colegios de Abogados, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Coordinador de Cajas de Previsión Social para Abogados y Procuradores de la República Argentina fueron las entidades organizadoras y quienes optaron por denominar al encuentro "La Abogacía Argentina y su Aporte al Proyecto de Código Civil y Comercial Unificado".

Tal como estaba previsto, a las 12.30, se dio inicio con la lectura de un documento en donde las 4 entidades plasmaron la posición de los profesionales del Derecho redactando en sus primeras líneas "La reforma del Código Civil es un viejo anhelo de la abogacía".

Luego de las palabras de los Presidentes de cada una de las Instituciones, Dr. Jorge Rizzo, Dr. Ricardo de Felipe, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo y Dr. César Grau, comenzó el desarrollo de los paneles. Fueron 3 el primero "Aspectos del Derecho Comercial", donde expusieron los Dres. Ricardo Nissen, Gabriela Boquín, Antonio Carabio, y José Botteri, moderados por nuestro Presidente el Dr. Jorge O. Frega. El segundo "Aspectos de la Responsabilidad" donde expusieron los Dres. Miguel Piedecabras, Juan Formaro y Pascual Alferillo, moderados por el Dr. Ramón Pérez. Por último "Aspectos de las Relaciones Familiares" donde se escuchó a los Dres. María Villaverde, Francisco Ferrer y Marcos Córdoba, moderados por la Dra. Ana Di Laura.

Para un cierre acorde a la envergadura del evento, fue el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Dr. Ricardo Lorenzetti, quién ofreció una conferencia explicando algunos de los aspectos más importantes de la reforma.

Expresándose con mucha claridad puso el acento en que "no nos debe asustar que se discuta, al contrario, nos debe asustar que no se discuta. Un proyecto sobre el derecho privado en su conjunto no puede ser obra de una sola persona". Además convencido dijo "llevamos 30 años fracasando, es hora de que nos pongamos de acuerdo y hagamos algo en beneficio del pueblo".

Luego de desarrollar alguno de los cambios más significativos, temas vinculados a la persona, los cambios en materia de incapacidad, las normas dedicadas a la igualdad de género, derechos del consumidor como sujeto, agradeció especialmente a los Colegios de Abogados "por la colaboración que siempre han prestado permitiendo que desarrollemos temas en común y discutamos cómo mejorar la vida de los Argentinos y en particular la de los profesionales del derecho".





Dos voces, una misma opinión

Al finalizar el acto "EstiloCaja" habló con el Dr. Jorge Frega y el Dr. Ricardo Casal y ambos coincidieron en la importancia que este 14 de mayo va a significar para la abogacía.

El Presidente de nuestra Caja hizo hincapié en la mediación como una "nueva y merecida incumbencia para el abogado. Necesitamos de nuevas fuentes de trabajo, de nuevas formas de expresión de nuestra profesión, y esta es una forma que tenemos y dentro de nuestro bagaje, creo que el que está más capacitado para la mediación, clara y fuertemente es el abogado".

Por su parte el Dr. Casal se mostró muy orgulloso, "el hecho de incorporar abogados altamente capacitados y rigurosamente examinados para lograr una sociedad que viva sin conflicto, para el estado provincial, es una garantía". Además se refirió al camino recorrido y al que queda por recorrer: "lo realizado hasta ahora fue muy bueno, fue un desarrollo muy serio, muy programado y hoy podemos decir que esto es realidad no solo por la voluntad política del gobernador sino además por la enorme contribución de los abogados. Hasta ahora ha sido un buen camino. Y el camino futuro será sin duda fértil, se va a notar claramente la disminución de la tasa de litigiosidad y fundamentalmente descongestionará los tribunales de la Provincia de Buenos Aires".



La mediación

Como si se tratara de una batalla ganada, los presentes en la Casa de Gobierno, no dudaron en demostrar con efusividad la alegría que les provocaba el momento.

Con el Salón de Usos Múltiples colmado, no solo se dio comienzo a una nueva etapa para la abogacía bonaerense, sino que además, se puso punto final a 20 años de espera que como los definió el Dr. Gerardo Salas, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, "fueron años de luchar y bregar por esta ley".



Mediación ya es un hecho

El pasado 14 de mayo se puso en marcha la Ley de Mediación N° 13.951

Así, en referencia a esa lucha, el Dr. Salas, que fue el encargado de brindar las palabras de inicio, agradeció especialmente a quienes junto a él presidieron la ceremonia, el Gobernador Daniel Scioli y el Ministro de Justicia y Seguridad Dr. Ricardo Casal por haberlo convocado para tan importante proyecto.

La mediación obligatoria, todos coincidieron, será una herramienta que mejorará sustancialmente el sistema judicial, reduciendo los plazos y evitando llevar a juicio contro-

versias que pueden resolverse mucho antes de llegar a esa instancia.

Para que los resultados de la utilización de esta herramienta sean exitosos, ya son más de 1.500 los abogados que se capacitaron y rindieron el examen ante el Ministerio de Justicia y Seguridad. De esta manera en el acto se llevó a cabo una entrega simbólica de diplomas a algunos de los flamantes mediadores de tres departamentos judiciales, La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes.



Mundial de fútbol de Abogados

Estamos acostumbrados a ver a los abogados en lugares habituales, todos relacionados con la cotidianidad laboral, pero esta vez el factor común fue la profesión, pero el lugar de encuentro totalmente atípico, la ciudad de ROVINJ, a orillas del Adriático, en CROACIA. El motivo? La 16° edición del Mundiavocat, la Copa del mundo de fútbol de los Abogados que se desarrolló entre el 1 y 10 de junio pasados.

Allí participaron más de 1800 abogados, 73 equipos de 4 continentes, África, Asia, Europa y América.

A esta tentadora propuesta se sumaron por Argentina, abogados de Córdoba- obtuvo el segundo puesto en la categoría Master- Tucumán -obtuvo el cuarto puesto en la categoría Classic-, Trelew, La Pampa, de la Patagonia y de la Provincia de Buenos Aires, todos afiliados a la Caja, entre ellos representantes de Lomas de Zamora, San Martín y Bahía Blanca.

Fue con dos de los protagonistas bahienses Francisco Fernandez Solari y Fernando Compagnoni, que EstiloCaja compartió una charla en la que relataron entusiasmados lo que significó participar de esta competencia.

Ambos coincidieron en la camaradería que hubo a lo largo de los 15 días: “nos divertimos mucho dentro y fuera de la competencia” dijo Chiro como se apoda Fernandez Solari.

Además entre las miles de anécdotas relató que “después de comer íbamos a caminar a una peatonal grande cerca del puerto donde te cruzabas gente de otras delegaciones, y ahí empezaban los cánticos de fútbol, Messi, Maradona, Pelé. Se acercó gente de la organización francesa a filmar porque era gracioso, lindo y fuera de lo común”.

El resultado de la competencia para Bahía fue un valioso puesto 16° entre 35 equipos y el valor recae sobre todo por lo que contaba Compagnoli “había diferencias de presupuesto, como en el fútbol profesional. Había equipos que iban con cuerpo médico, entrenadores, utileros. Nosotros lo hicimos más a pulmón y encima se nos lesionaban 1 o 2 jugadores por partido, jugábamos todos los días”.

Y como la profesión es la que de alguna forma les dio la posibilidad de participar de esta experiencia tan enriquecedora, como la definen, no quedó de lado: “A la mañana se hacían jornadas donde se exponían y se trataban las problemáticas de cada uno de los países en materia de Derecho” cuenta Compagnoli.

Ya de regreso a las actividades, no dejan de soñar con participar del mundial 2014 que se desarrollará en Marruecos y al respecto un poco broma un poco en serio dice “chiro” “tenemos que conseguir los permisos caseros”.



Importante designación

Coincidiendo prácticamente con la reelección del Dr. Frega para desempeñar un nuevo mandato al frente de nuestra Caja por el período 2012-2014, llegó la comunicación que reproducimos, emitida por las autoridades de la Unión Internacional de Abogados, organismo que agrupa a toda la abogacía del Mundo y que supo estar presidida años atrás por el abogado bonaerense Enrique P. Basla.

La designación del Dr. Frega en ese organismo, mantiene viva la presencia de la Abogacía argentina y destaca internacionalmente a nuestra Caja, en tan importante foro mundial profesional.



Honor al mérito

En una sencilla pero emotiva ceremonia prestaron juramento ante los Directores Departamentales de La Plata un grupo de letrados que se acogieron a los beneficios de la jubilación. En esa oportunidad, lo hicieron entre otros, la Dra. Ana Lía Guillermina Mon Boffi reconocida figura de gran actuación solidaria social, como fundadora de la Federación Argentina Apoyo Familiar y el Dr. Juan Carlos Rocha destacado comercialista que se jubilaba contemporáneamente como Subgerente Supervisor de Sucursales del Banco de la Nación Argentina.

La nota grafica documentó el cordial acontecimiento que tuvo lugar en el Directorio de la Caja.

Implantes Dentales Cono Morse Platform Switch

- Carga inmediata por compactación ósea del implante.**
- Estética absoluta con coronas de circonio libres de metal.**
- Sin pérdidas óseas.**
- Conexión protética con pilares macizos sin tornillos. No se aflojan**
- Barrera bacteriana. Sin los malos olores de otros sistemas.**



Prof. Mag. Od. Mariano Chaves.
 Odontólogo.
 Magister en Rehabilitación Oral.
 Profesor titular de Prótesis I U.C.A.L.P.
 Profesor y Jefe de Residentes en Prótesis del SEGU.
 Dictante de cursos de post grado de la S.O.L.P.
 Dictante de La Escuela Patagónica Austral Argentina.



Inauguración en Moreno - General Rodríguez

El pasado 22 de mayo el número de delegaciones de nuestra Caja ascendió a veinte. En la localidad de Moreno, en la calle Concejal Rosset (ex Independencia) al 341, entre Av. Victorica y Teniente Camilli, fue inaugurada la sede Moreno-Gral. Rodríguez donde además funcionará el Colegio de Abogados de ese Departamento Judicial.

Con la satisfacción de acercarle al abogado más servicios facilitando el ejercicio de la profesión, participaron del acto nuestro Presidente, Dr. Jorge Frega, el jefe comunal de Moreno Lic. Mariano West, el Presidente del Colegio de Abogados de Moreno-Gral. Rodríguez, Dr. Eduardo Sreider, el director departamental por la Caja, Dr. Marcelo Gradín, y autoridades de ambas instituciones.

Luego de descubrir placas conmemorativas de esta fecha tan importante, el Dr. Gradín señaló: "No es una etapa terminada, es apenas un ciclo que abre un sinfín de oportunidades y de puertas. La verdad, es un día de muchísima alegría para la colegiación y la previsión de Moreno y General Rodríguez".

Por su parte el Dr. Frega resaltó que "esta casa pasa a ser una más de las 20 sedes que tiene la Caja y que cumple con su rol de acercarse al abogado para satisfacer sus necesidades. Además no debemos olvidarnos de participar en la comunidad, por este motivo, le facilitamos al Colegio este lugar, para que tenga sus propias instalaciones y de esta manera instalar el consultorio jurídico gratuito al servicio de la gente".

En este contexto el Dr. Sreider manifestó que "el Colegio de Abogados funcionará de manera completa, con su Consultorio Jurídico gratuito en un marco acorde. Trabajaremos con la Caja de Previsión Social, de la que tenemos que destacar la ayuda que nos ha dado".

Así, con una matrícula en franco crecimiento, la nueva delegación dejó de ser un proyecto para convertirse en realidad y de esta forma continuar por el camino del acercamiento Caja-Afiliado.



Dr. Marcelo M. Gradín, Lic. Mariano F. West, Dr. Jorge O. Frega, Dr. Eduardo G. Sreider, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo



Delegación Mar del Plata

Mar del Plata, una de las ciudades turísticas por excelencia, cuenta de acuerdo con el censo del año 2010 con 616.000 habitantes. De esta numerosa población, casi 6000 son los Abogados que se encuentran matriculados en el Departamento Judicial de esa localidad los cuales 3500 tienen su matrícula activa. Y como en toda la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata no es la excepción: en la calle Alte. Brown al 1976, nuestra Caja tiene su delegación funcionando hace más de 20 años, desde 1991.

En sus comienzos, nos cuenta su jefa Claudia García, funcionaba en un pequeño sector dentro del Colegio de Abogados, en el primer piso. Luego debido al crecimiento de profesionales matriculados y, en consecuencia, al volumen de trámites, fue necesario un cambio para responder a los diferentes requerimientos, así fue que la Caja adquirió un chalet, contiguo al Colegio. Esta nueva sede, que supo en otra época ser un hotel, fue inaugurada en el mes de abril de 1997.

El día a día

Si contamos con algunos datos como ser que por año se matriculan 200 profesionales y que a razón de 400 por día se acercan a la delegación, a las claras está que se necesita tener un servicio bien equilibrado, donde todos los eslabones sean importantes, donde tanto los recursos tecnológicos como los humanos sean protagonistas.

Así, Claudia García, que está desde el primer día trabajando en esta sede y que desde el año 2001 es quien coordina la labor que se desarrolla en ella, hace hincapié en que "todo el trabajo se realiza con mucho esmero buscando la mayor eficiencia".

¿Quiénes son los responsables de llevar a cabo las tareas tanto de recepción de trámites como de asesoramiento?

En la mesa de entrada, que funciona en la planta baja de la sede, se encuentran junto a Claudia: María Florencia Torrieri, Nadia Martínez y Maximiliano Gimenez Pirán. Esta labor está complementada por los responsables de los cajeros Gonzalo Souto y Laura Villa.

Por su parte, CASA el Sistema Asistencial, tiene como representante a Lucía Cataldo y el encargado de la Auditoría médica es el Dr Carlos Bodrato.

En el primer piso se encuentran las oficinas de los Abogados Apoderados, Dres. Víctor Marrocco y Lorena Manzo y la oficina de los Directores Departamentales, Dra. Wanda Cavo Lorenz, Dr Fabián Portillo y el Dr. Gustavo Gil de Muro.

A esta delegación, que ocupa el sexto lugar en cantidad de afiliados, concurren a realizar sus trámites no sólo quienes residen en la "feliz" sino los colegas de Gral. Pueyrredón, Gral. Alvarado, Balcarce y Mar chiquita.

Incluso por la particularidad de ser un lugar turístico, Claudia García comenta que "en vacaciones de verano e invierno, una mayor cantidad de afiliados concurre a consultar, terminar trámites o concretar afiliaciones, autorizaciones, ya que son momentos en los que se encuentran con otro ritmo en su jornada diaria". Y para responder a estas necesidades resalta "en esta época en que el tiempo ha adquirido un valor tan significativo es permanente la preocupación de la Caja en la adecuación de los avances tecnológicos para brindar una mayor celeridad en los trámites y un control inmediato y exacto de los registros previsionales de cada afiliado".



El periodismo en nuestra Caja

El lunes 13 de agosto, en la Sede Central de nuestra Caja, se realizó un encuentro con los periodistas de los siguientes medios de comunicación: diario El Día, Agencia Telam, Infoplatense, Letra P, Infocielo, Cablevisión, El Parlamentario, Diagonales, Radio La Plata, Políticaonline, La Plata Ya, Imagen Platense, Agencia Diarios Bonaerenses (DIB) y Agencia Diarios y Noticias (DyN).

El Presidente Dr. Jorge Frega, el Tesorero Dr. Pedro Augé y el Presidente de la Comisión de Comunicación Institucional, Dr. Fernando J. J. Varela fueron los encargados de la recepción.

El motivo de la reunión lo resumió el Dr. Frega en las sencillas palabras que les brindó "la idea es construir una relación con los medios, que son fundamentales para poder difundir lo mucho que la Caja hace". Al tiempo que enfatizó "no duden en consultar o acercarse para lo que necesiten; serán bien recibidos".



IV Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo

Como viene ocurriendo los últimos años la Universidad Católica de La Plata y el Colegio de Abogados realizaron, con el apoyo de la Caja, las Jornadas Internacionales del Derecho Administrativo. La cita fue los días 9 y 10 de agosto y en esta ocasión el tema central a desarrollarse fue el Derecho Municipal.

Se destacó la presencia del Intendente de la ciudad Pablo Bruera, del Presidente del Colegio de Abogados de La Plata Fernando Levene y del Director de la carrera de Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Católica, Rodolfo Barra.

Las jornadas fueron presididas por el Decano de la Facultad de Derecho, Hernán Mathieu y la conferencia de cierre estuvo a cargo de Rodolfo Barra.

Para las disertaciones de ambos días se contó con la presencia de prestigiosos especialistas del país, de Brasil y México, así como también expusieron los Directores de nuestra Institución Marcelo Gradín y Alberto Biglieri.



Doctores Alberto Biglieri, Rodolfo Barra y Marcelo Gradín

Protección de autonomía de la

La Corte Suprema de Justicia de la Nación reitera su doctrina, se postula una vez más que los derechos esenciales de la persona humana, relacionados con su libertad y dignidad, comprenden al señorío del hombre sobre su vida, su cuerpo, su identidad, su honor, su intimidad y sus creencias trascendentes, todo esto en entera correlación con el derecho de una persona adulta en plena capacidad de decidir rechazar un tratamiento, aún cuando éste pueda salvarle la vida. En el reciente fallo "Albarracini Nieves, Jorge Washington s/ medidas precautorias", un paciente perteneciente al culto Testigos de Jehová, internado tras ser baleado en un asalto el 5 de mayo del corriente año, había manifestado, por escrito y ante escribano público, que por dicha pertenencia no aceptaba transfusiones de sangre. Tal declaración instrumentada ante escribano público fue emitida el año 2008.

En lo sustancial este fallo admite que la negativa a la transfusión de sangre por razones religiosas, es una postura consolidada en nuestra jurisprudencia nacional, motivo por el cual merece ser respetada. Priman así el respeto a la privacidad, el derecho a la intimidad y a la dignidad, contenidos en el artículo 19 de nuestra Carta Magna y Garantías Constitucionales inherentes a la Libertad de Culto y al Principio de Reserva. Que ello es así porque los derechos esenciales de la persona humana - relacionados con su libertad y dignidad - comprenden al señorío del hombre sobre su vida, su

cuerpo, su identidad, su honor, su intimidad y sus creencias trascendentes, que, en cuanto tales y en cuanto no ofendan al orden, la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, gozan de la más amplia protección constitucional que llega - incluso - a eximirlos de la autoridad de los magistrados (voto de Dr. Carlos S. FAYT).

El respeto a la autonomía de la voluntad ha sido ya receptada por la Ley de Ejercicio Profesional de la Medicina, Ley 17132, Boletín Oficial del 31 de enero de 1967, que en su artículo 19 dispone la obligación de los profesionales de "...respetar la voluntad del paciente en cuanto sea negativa a tratarse o internarse", asimismo con el dictado de la Ley 26.529 de Derechos del Paciente, historia clínica y consentimiento informado Boletín Oficial del 20 de noviembre del año 2009, y cuyo artículo 11, modificado por la ley 26.742, ha sido específicamente transcrito en el citado fallo, al establecer que "toda persona capaz mayor de edad puede disponer directivas anticipadas - la negrita me pertenece - sobre su salud, pudiendo consentir o rechazar determinados tratamientos médicos, preventivos o paliativos, y decisiones relativas a su salud. Las directivas deberán ser aceptadas por el médico a cargo, salvo las que impliquen desarrollar prácticas eutanásicas, las que se tendrán por inexistentes"; así el a quo entendió que la manifestación del paciente perteneciente al culto "Testigos de Jehová", la cual había sido instrumentada ante escribano pú-

la vida y voluntad

blico, configura una directiva anticipada, siendo este el presupuesto necesario para la aplicación del artículo 11 de la Ley 26.529 (modificada por la Ley 26.742, más conocida como Ley de Muerte Digna) y que por ende estas directivas debían ser respetadas dando prioridad a la voluntad del paciente fundada en su derecho a la autodeterminación, sus creencias religiosas y su dignidad.

La ley de Muerte Digna Boletín Oficial del día 9 de mayo de este año en su artículo 1 modifica el inciso e) del artículo 2 de la Ley 26.529 el que ha quedado redactado de la siguiente manera: e) **Autonomía de la voluntad**. *El paciente tiene derecho a aceptar o rechazar determinadas terapias o procedimientos médicos o biológicos, con o sin expresión de causa, como así también a revocar posteriormente su manifestación de la voluntad.*

Un precedente importante en esta materia es el leading case Bahamondez del año 1993, en el cual la Corte sostuvo que *"el hombre es el eje y centro de todo el sistema jurídico y en tanto fin en sí mismo - más allá de su naturaleza trascendente - su persona es inviolable"* (Voto de los Dres. Rodolfo C. Barra y Carlos S. Fayt). Inherente a este criterio es que resultaría constitucionalmente injustificada una resolución judicial que autorizara a someter a una persona adulta a un tratamiento médico en contra de su voluntad, siempre y cuando, la decisión del individuo hubiera sido

"...respetar la voluntad del paciente en cuanto sea negativa a tratarse o internarse"



dada con pleno discernimiento y no afectara directamente derechos de terceros.

En estos dos fallos en cuestión se sostuvo que la libertad religiosa es un derecho natural e inviolable de la persona humana, en virtud del cual en materia de religión nadie puede ser obligado a obrar contra su conciencia, estando facultada la persona a ejercer la llamada objeción de conciencia, toda vez que una orden o norma de alguna autoridad lesione las convicciones íntimas de la persona.

Nuestros Tribunales vienen fallando en concordancia, en los casos en los que existe una clara manifestación de voluntad en pleno uso de facultades, no hay dudas del respeto a la autonomía de la voluntad que debe primar. Pero que sucede con los menores, con los incapaces, o aquellos que no han podido manifestar su voluntad por encontrarse en estado de inconsciencia. Y aún más en aquellos casos en donde los progenitores profesan un culto determinado e imponen su voluntad a sus hijos, o aquellos casos en los que no hay una prueba clara y convincente de que el paciente ha expresado su voluntad de no transfundirse entendiendo del todo las consecuencias de su decisión. Son todas cuestiones que deben analizarse a la luz de la autonomía de la voluntad, principios constitucionales y tratados internacionales que protegen la vida como derecho fundamental.

C.L.B.

Buenos Aires, 11 de Julio de 2012.-

Señor Presidente de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. de Buenos Aires
Dr. Jorge Omar Frega

Estimado colega:

La suscripta, Dra. Isabel Gloria Lupi de Costanza, n° de empadronamiento 100.459.9.01, inscripta en la matrícula de la C.A.B.A al T° 4-F° 840 Ley 23.187, tiene el honor y la necesidad de dirigirse a Ud. y por su intermedio a todas las personas que conforman la Mesa Ejecutiva que lo secundan en su digna tarea; para hacerle llegar mi más profundo reconocimiento a su digna gestión que me ha permitido acceder a una prótesis sin pegamento para cadera. A la cual -en ésta emergencia- no hubiera podido llegar por mis propios medios. Que fue lo que posibilitó la operación de la cual me estoy recuperando, llevada a cabo en el Hptal Italiano el día 11/06/2012, hace un mes justamente.

Puedo decir por éste y otros beneficios que ordinariamente recibo de la Caja, al igual que otros colegas amigos, que están logrando plenamente - sin dudas- la mejora de los servicios y prestaciones que se han propuesto como objetivos de la gestión. Por lo cual les hago llegar mis más sinceras felicitaciones.

El orden, la organización y la seriedad de la tarea en que están empeñados, alcanza una significación difícil de traducir en palabras, en momentos económicamente tan complicados como en el presente; donde por diversos factores para muchos sería extremadamente difícil - hacerles frente- con fondos provenientes del ejercicio de la profesión. Debo confesar que sin la ayuda de la Caja de Previsión, ésta intervención en mi caso no hubiera sido posible. En un momento en que enfrentaba una situación límite, donde me era cada día más difícil el mero hecho de caminar.

Por todo ello, vayan éstas palabras de agradecimiento para ud. y sus colaboradores, con todo mi afecto y gratitud.

Fdo. Gloria Lupi de Costanza



Línea Gráfica
GRUPO IMPRESOR

revistas	carpetas
libros	etiquetas
folletos	estuches
afiches	displays
newsletters	etiquetas

Tucumán 3458 - C1189AAP
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)
www.lglineagrafica.com.ar



JUBILACIONES y PENSIONES

a partir del 1° de septiembre de 2012

JUBILACIÓN BÁSICA

\$ 6.050,00

PENSIÓN BÁSICA

\$ 4.537,50

Los montos informados serán prorrateados en función de los años aportados y la opción efectuada por el afiliado.

CAO 2012 desde \$ 1.343 - hasta \$ 8.950

MÍNIMOS SEGÚN FECHA DE MATRICULACIÓN Y EDAD

MÍNIMOS PARA EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN BÁSICA PROPORCIONAL (PBP) Y PARA EL RÉGIMEN DE JUBILACIÓN BÁSICA PARCIAL

Edad	1er. año de matriculación 15% sobre C.A.O	2do. año de matriculación 50 % sobre C.A.O	3er. año de matriculación 75 % sobre C.A.O	4to. año de matriculación C.A.O.
Hasta 29 años	\$ 1.343	\$ 1.579	\$ 2.368	\$ 3.157
30 a 32 años	\$ 1.343	\$ 1.975	\$ 2.962	\$ 3.949
33 a 35 años	\$ 1.343	\$ 3.160	\$ 4.739	\$ 6.319
36 años en adelante	\$ 1.343	\$ 4.475	\$ 6.713	\$ 8.950

Edad	4to. año de matriculación C.A.O.
Hasta 29 años	\$ 1.578,50
30 a 32 años	\$ 1.974,50
33 a 35 años	\$ 3.159,50
36 años en adelante	\$ 4.475,00

A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2012: JUS PREVISIONAL \$140

NO AUMENTAN LAS TASAS DE INTERÉS

LA CAJA SOLIDARIA

El Directorio en su sesión de fecha 16 y 17 del corriente resolvió mantener las tasas de interés en los valores vigentes para todas sus líneas de créditos durante el trimestre de septiembre, octubre y noviembre.

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

“EstiloCaja” invita a todos sus lectores a colaborar con la misma, ya fue mediante trabajos doctrinarios, humorísticos o de interés para el abogado cuya eventual publicación esta sujeta a la disponibilidad de espacio. Escribanos a estilocaja@cajaabogados.org.ar

PUBLICIDAD

Si usted está interesado en publicar su aviso en “EstiloCaja” comuníquese con el Área de Comunicación Institucional al (0221) 427-0204 Int. 634/648 ó vía mail a estilocaja@cajaabogados.org.ar

CASA

Sistema de Salud



Una cobertura médica para Abogados, pensada por Abogados



CAJA DE ABOGADOS
Provincia de Buenos Aires
Su futuro, nuestra responsabilidad

www.casasalud.org.ar
0800-222-CASA(2272)